

Año II

Núm. 19

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela



15 de Diciembre de 1940

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio.—ORIHUELA

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

BRONCES para el **CULTO**

CANDELABROS

LAMPARAS

CRUCES PARROQUIALES

Sagrarios Espositores

Incensarios, etc. etc.

Jaime Zaragoza

Condes Bell-lloch, 55 - Teléfono 33254

ESPAÑA (Barcelona)

REPRESENTANTE EN ALICANTE

E. Icardo Dols

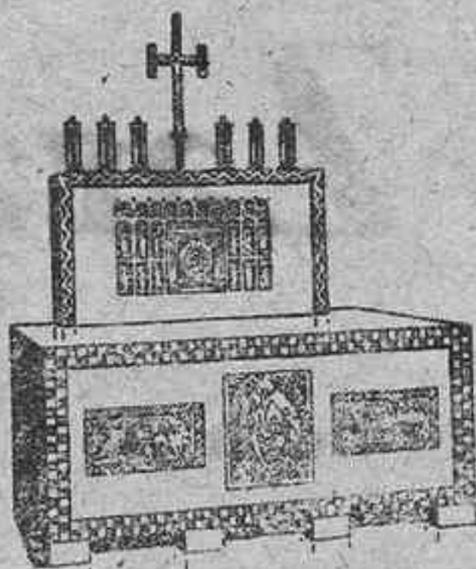
San Fernando, 63 - 3.º Izquierda

Butsems y C.^{ia}

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35
TELEFONO, 16442

Altares, pilas bautismales y de agua bendita,
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol
artificial sintéticos.

ARCOSITA Y MARMORITA



Altares desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería
Vda. de Estruch

Mayor, 19

ORIHUELA

SUMARIO

Sección Oficial.—El IV Centenario de la Compañía de Jesús en torno del Papa, págs. 250 y 251.—SECRETARIA DE CAMARA.—Agradecimiento del Sr. Obispo, pág. 252.—AVISO, pág. 252.—Colecta del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, págs. 252, 253 y 254.

Sección doctrinal y jurídica.—Restauración de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca, págs. 254 y 255.—CAR-TA del Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, págs. 255, 256 y 257.—SANTA SEDE.—Sobre las misas llamadas de Campaña, págs. 257 y 258.—DOCUMENTOS EPIS-COPALES, págs. 259 y 260.

Vida Diocesana.—ACCION CATOLICA.—Segunda Asamblea Diocesana de Mujeres y Juventudes Femeninas. Lista de Señoras y Señoritas Asambleistas, págs. 260, 261, 262 y 263.—CRONICA DE LA ASAMBLEA, págs. 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 y 273.—NECROLOGIA, pág. 273.

Bautista · Roses · Soler

Fundición de Campanas



ADZANETA DE ALBAIDA

(Valencia)

Casa ESTRUCH

**Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religio-
sas, compren siempre en CASA
ESTRUCH en donde encontrarán:**

Gran surtido en artículos religiosos:

Imágenes para los Altares -
Orfebrería - Estampería - Cruci-
fijos de variadísimos modelos y
tamaños - Rosarios - Libros pia-
dosos - Velas y Lamparillas para
el culto - Artículos para Cateque-
sis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

BOLETIN OFICIAL

— DEL —

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SECCION OFICIAL

Copiamos del Mensajero del Corazón de Jesús núm. 648, Diciembre 1940, el siguiente artículo del Rvdmo. Prelado de la Diócesis.

EL IV CENTENARIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

EN TORNO DEL PAPA

¡Con qué gozo íntimo me adhiero en fecha tan memorable y fausta que llena de santo júbilo a todos sus hijos, y les envío mis felicitaciones más efusivas, y me uno a nuestro Santo Padre que, en el egregio Mensaje dirigido al Padre General de la Compañía de Jesús, se ha dignado recordar y consagrar, con la plenitud de su autoridad, en maravillosa síntesis, la colosal obra de evangelización y de apostolado realizada en estos cuatro siglos por los beneméritos hijos de nuestro Padre San Ignacio, que llena de gozo no tan sólo este bendito suelo que le vió nacer y que mira en él su mayor timbre de gloria, sino, como lo proclama el Papa, la Uníversal Iglesia.

Pero aún toda la tierra es pequeña e insuficiente para poder apreciar y comprender la grandeza de su obra. Su apostolado externo, con ser tan grandioso y multiforme y alcanzar a todas las naciones del mundo, no expresa, ni con mucho, su incalculable trascendencia. Para abarcarla en su realidad hay que remontar el vuelo al Cielo y poder conocer el número y perfección de las almas que han salvado sus hijos en sus múltiples ministerios de santificación. Sólo allí, en la Iglesia Triunfante, podrá apreciarse cumplidamente la gran misión salvífica realizada por la Compañía. Pretender contarlo desde la tierra es querer descifrar el número y magnitud de las estrellas que

brillan y pueblan el firmamento. ¡Empeño inútil, aun con los poderosos instrumentos de precisión y alcance más perfeccionados!

Dígnese el Señor seguir protegiendo con los dones inefables de su gracia contra todas las asechanzas de sus enemigos, esta milicia benemérita que, a la mayor gloria de Dios, supo luchar siempre, con tanto denuedo, las batallas de la fe de Cristo, manteniendo incólume su espíritu y Constituciones tan sabiamente adaptadas a las exigencias contemporáneas.

No son los tiempos nuevos que atravesamos más tranquilos que los de la Reforma. En medio de tantas convulsiones que al mundo agitan y perturban, se presentan al espíritu observador numerosas interrogantes anhelosas de sondear el porvenir cargado de nebulosas bien sombrías. Bajo las inmensas destrucciones bélicas que nunca han conocido los siglos, van formándose fermentaciones profundas que todavía no se han estratificado, que llenan los ánimos de inquietud. ¿Cuál será el espíritu que informará y predominará en la vida de las nuevas generaciones y de los futuros Estados? Felizmente está siempre Dios sobre la cabeza de los hombres. Está siempre la Cruz firme mientras se agita el mundo. *Stat Crux dum volvitur orbis.*

Al lado de las grandes y audaces negaciones del orden sobrenatural que registra nuestro tiempo están las grandes afirmaciones cristianas, están los hechos consoladores que nos ofrece la Iglesia, que no conoce arrugas en su frente y nos muestra su perenne juventud en la renovación vital por su Acción Católica y en su creciente expansión en los países de infieles y el reconocimiento de su Derecho público y el progreso de su influencia moral y social.

Entre estas realidades consoladoras del momento presente, no es ciertamente la menor ni la menos sólida esperanza la que nos ofrece, tan aguerrida, vigorosa, disciplinada, obediente y unidad en torno del Papa, el Vicario de Cristo, la ínclita Compañía de Jesús al celebrar el IV Centenario de su gloriosa fundación, en medio de la alegría de todo el mundo cristiano.

† Javier, Obispo de Oribuela.

Irún, Octubre de 1940.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Agradecimiento del Sr. Obispo

Su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, ante la imposibilidad de poder contestar particularmente a todas y cada una de las felicitaciones recibidas con motivo de su fiesta onomástica, me encarga que por la presente haga llegar a todos su efusiva gratitud y las muestras de su más sincero reconocimiento.

Dr. Arturo Esquiva.

AVISO

Se recuerda a todos los Párrocos y Administradores de Bienes Eclesiásticos la obligación que les impone el can. 1.525 de rendir cuenta anual de su administración al Rvdmo. Ordinario.

No se procederá a la aprobación de cuentas correspondientes al corriente año, sin que antes hayan sido presentadas y aprobadas las del año anterior.

Orihuela 10 de Diciembre de 1940

Dr. Arturo Esquiva.

COLECTA DEL DOMINGO MUNDIAL DE LA PROPAGACION DE LA FE

20 Octubre 1940,

Orihuela:—	Santa Iglesia Catedral.....	302'80
»	Parroquia de Santa Justa.....	322'50
»	Iglesia de Santo Domingo.....	163'20
»	Colegio de Santo Domingo de la Com- pañia de Jesús.....	87'45
»	Iglesia de San Agustín.....	30'00
»	Colegio de Jesús María.....	130'00
»	Iglesia de San Gregorio.....	22'50
»	Iglesia del Carmen.....	17'50
	SUMA Y SIGUE.....	1075'95

	SUMA ANTERIOR.....	1075'95
»	Iglesia de Monserrate.....	16'15
»	Parroquia de Santiago.....	13'10
»	Oratorio Festivo de San Miguel.....	20'00
»	Iglesia de las Salesas.....	7'10
»	Iglesia de RR. PP. Franciscanos.....	10'00
»	Iglesia de RR. PP. Capuchinos.....	9'60
»	Iglesia de San Sebastian.....	9'00
»	Iglesia de la Merced.....	5'00
»	Iglesia del Asilo.....	6'00
»	Iglesia de San Juan.....	3'25
»	Ermita de la Sagrada Familia.....	8'05
»	Ermita del Molino de la Ciudad.....	7'00
»	Ermita del Reiguero.....	5'00
Alicante:—	Colegiata de San Nicolás.....	581'00
»	Parroquia de Santa María.....	300'00
»	Parroquia de San Francisco.....	245'00
»	RR. PP. Salesianos.....	124'00
»	Religiosas Agustinas.....	26'00
»	Religiosas Carmelitas.....	10'00
»	La Misericordia.....	15'00
»	Hospital Provincial.....	50'00
Almoradí:—		160'00
Aparecida:—		4'00
Albatera:—		12'00
Arneva:—		7'00
Caudete:—		73'00
Crevillente:—		78'00
Dolores:—		57'55
Elda:—		375'30
Formentera:—		40'00
Granja de Rocamora:—		10'35
Hurchillo:—		6'60
Jacarilla:—		13'00
La Murada:—		6'00
La Matanza:—		27'00
La Romana:—		32'10
Monovar:—		132'00
Muchamiel:—		17'75
Molins:—		10'00
Petrel:—		22'20
Pinoso:—		20'60
	SUMA Y SIGUE.....	3650'55

	SUMA ANTERIOR.....	3650'55
Rojales:—.....		20'00
Rebate:—.....		118'40
San Juan de Alicante:—.....		60'00
San Juan de Vista Hermosa:—.....		22'00
Santapola:—.....		61'90
Torre vieja:—.....		52'00
Torremendo:—.....		7'60
	TOTAL PESETAS.....	<u>3992'45</u>

Sección doctrinal y jurídica

RESTAURACION DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA DE SALAMANCA

La Santa Sede, accediendo a las preces enviadas por la mayoría de los Obispos españoles y teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Iglesia en España la restauración de las antiguas y gloriosas Facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico de Salamanca, ha concedido esta ansiada restauración.

Siendo también éstos los deseos de Su Excelencia el Jefe del Estado, el Ministerio de Educación Nacional ha ofrecido una importante subvención, como la han ofrecido también hasta el presente varias diócesis españolas.

La restaurada Universidad, siguiendo la tradición de la antigua celeberrima Universidad Salmanticense, integra su Profesorado con Profesores del Clero secular y regular de toda España, sin excluir a Profesores extranjeros, para algunos de los cuales, concedido por sus superiores, la guerra actual ha puesto sus dificultades. Para ciertas asignaturas pueden utilizarse también los valiosos servicios de profesores seculares como se utilizan ya en la restauración de la Universidad. Su cuadro de Profesores no está cerrado, sino que se procurará irlo aumentando, como se procurará la erección de otras Facultades, además de las de Sagrada Teología y Derecho Canónico.

En cuanto al alumnado, han solicitado ya su inscripción alumnos de muchas diócesis españolas, de algunas extranjeras y de distintas Ordenes religiosas. Son admitidos también seculares que reúnan

las debidas condiciones, pero éstos deben tener presente que la mayoría de disciplinas se explican en latín.

La solemne inauguración será el próximo 6 de Noviembre, habiendo ofrecido su asistencia, si ha regresado de Roma, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, al igual que el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y varios Prelados.

Salamanca, Octubre de 1940.

(Del Boletín Ecco. de Salamanca).

C A R T A

del Emmo Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios al Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico, comunicándole la concesión de la Santa Sede de restaurar la

Pontificia Universidad Eclesiástica en Salamanca

(Traducción del italiano)

SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS
Y DE UNIVERSIDADES DE ESTUDIOS

Roma, 25, de Septiembre 1940.

Excmo. y Rvdmo. Monseñor Cayetano Cicognani
Nuncio Apostólico en Madrid.

EXCELENCIA RVDMA.:

En la audiencia de ayer he tenido el honor de informar a Su Santidad sobre la importante relación de V. E. Rvma., de fecha 12 del corriente mes, relativa a la restauración de las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico en Salamanca.

El santo Padre se ha enterado con viva complacencia de que el Venerable Episcopado de esa Noble Nación desea unánimemente una segunda Universidad Pontificia y que ha sido escogida como Sede la ciudad más famosa en la historia cultural de España. Su Santidad se ha interesado también por el programa y el plan de estudios y se ha fijado en las dotes y en ciencia de los Profesores propuestos para cada una de las cátedras, mostrando gran satisfacción al ver

que las mayores Ordenes Religiosas se proponen prestar su colaboración y que se podrá disponer de los medios económicos necesarios.

El Augusto Pontífice ha altamente apreciado, con palabras de vivo reconocimiento, el munífico gesto del insigne Jefe del Estado Español, S. E. el Generalísimo Franco, el cual, inspirándose sólo en el noble ideal de trabajar por el verdadero prestigio y elevación nacionales, desea contribuir a una mejor y adecuada formación del Clero español con una revelante cooperación moral y material.

El Sumo Pontífice, por lo tanto, examinadas las razones aducidas por el Obispo de Salamanca y por los otros venerandos Miembros de la Jerarquía, considerado el parecer favorable de V. E. y atendiendo al deseo de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha dignado benignamente acoger la propuesta de esta Sagrada Congregación de que en Salamanca sean erigidas canónicamente las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico, por ahora *ad decennium*, según la norma de la Constitución Apostólica «DEUS SCIENTIARUM DOMINUS» y las Ordenaciones anexas.

Su Santidad se alegra mucho de dar esta nueva prueba de Su paternal amor a ese noble y católico País, deseando cooperar de todos los modos a la grandiosa obra emprendida con juvenil ardor y admirable fortaleza por esa Nación, bajo la sabia guía de su gran Caudillo, de restauración de los altos valores espirituales (religiosos, morales y culturales) que hicieron de España uno de los más grandes pueblos de la historia y de los más beneméritos de la Civilización Cristiana.

Es de esperar en efecto, que la restaurada Universidad Salmanticense, siguiendo y emulando las gloriosas tradiciones de la antigua Universidad, no ahorrará sacrificios para dar a los jóvenes selectos del Clero aquella profunda, sólida y amplia formación moral y científica que reclaman las nuevas y graves tareas a que son llamados.

En la Universidad de Salamanca serán, en efecto, educados un gran número de aquellos Sacerdotes que, a su vez, deberán ejercitar la delicada y ardua misión de Profesores y educadores en los Seminarios y de Maestros de Religión en los Institutos Estatales de Instrucción, habiendo el Gobierno con sapientísima ordenación, no sólo restablecido esta enseñanza, sino aún más, habiéndole dado el

máximo relieve en las escuelas Normales de Maestros y en las escuelas de Enseñanza Media, que más necesitan de ella.

Se autoriza a Vuestra Excelencia para notificar el restablecimiento de la Universidad Pontificia de Salamanca a Su Excelencia el Jefe del Estado, al cual, al expresarle los paternales y gratos sentimientos del Augusto Pontífice, le comunicará que Su Santidad concede de todo corazón a El, a su amada familia y a la Nación entera, la Bendición Apostólica, como auspicio de copiosas gracias celestiales.

Vuestra Excelencia dará también de todo ello oportuna comunicación a Sus Excelencias el Obispo de Salamanca y al Ministro de Educación Nacional.

Satisfecho de haber podido colaborar con V. E. a esta grande obra por la que tanto se interesaba y que estaba también en los fervidos deseos de esta Sagrada Congregación, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi alta estima y distinguida consideración, con lo cual me complazco en reiterarme de Vuestra Excelencia Rvdma. devotísimo para servirle.

Firmado G. CARD. PIZZARDO.

ERNESTO RUFFINI, Secretario.

SANTA SEDE Y CONGREGACIONES ROMANAS

SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS

SOBRE LAS MISAS LLAMADAS «DE CAMPAÑA»

Circular a los reverendísimos Ordinarios de Italia sobre la facultad de celebrar Misa al aire libre, conforme al canon 822 del Código de Derecho Canónico.

Muchos Ordinarios de Italia se hallan en grave dificultad acerca de la resolución que ha de tomarse cuando se les presentan instancias encaminadas a permitir la celebración de los Santos Misterios fuera de la Iglesia, es decir, fuera de los lugares destinados al ejercicio del culto.

La Santa Sede, consultada respecto a este particular, después de diligente estudio y madura deliberación, reclama su atención acerca de las siguientes consideraciones:

Conocidísima es la tradicional disciplina, recibida de los Santos Padres, esto es, que la Iglesia es el lugar destinado a la celebración de la Santa Misa. Y así hubo tiempo en que no se permitía la celebración sino en las iglesias y oratorios consagrados. En el transcurso del tiempo, por varias razones que no hay por qué expresar aquí minuciosamente, la disciplina eclesiástica en esta materia vino a resultar un poco más benigna. Mas, a quien estudia su evolución aparece claramente, que si algunas veces fué concedida la celebración del divino Sacrificio fuera de las iglesias, esto se restringió al caso de necesidad o por motivos exclusivamente religiosos.

Esta tradicional disciplina, confirmada por tantos Pontífices y tantos Concilios, antiquísima y universal, obtuvo últimamente su sanción en el Código de Derecho Canónico, donde en el can. 822, § 1.º, se establece: *Missa celebranda est super altare consecratum et in ecclesia vel oratorio*, etc., y después, en el párrafo 4.º: *Loci Ordinarius... licentiam celebrandi extra ecclesiam et oratorium concedere potest iusta tantum et rationabili causa in aliquo extraordinario casu et per modum actus*. De aquí es fácil deducir que la facultad en los Ordinarios, respecto al particular, está bastante limitada, no pudiendo ejercitarse sino en algún caso extraordinario, y no sin justa y razonable causa, la cual debe ser únicamente inspirada *en altísimas razones del culto divino y del bien espiritual de los fieles*. Inculcar, pues, y practicar estas normas disciplinares con la debida severidad, ayuda a elevar y purificar el sentimiento religioso del pueblo.

Por consiguiente, está fuera de duda que no se verifica la causa justa y razonable exigida por el citado canon 822, si la celebración de la Misa, fuera de la Iglesia, fuese solicitada en ocasión de conmemoración profana o por dar realce o por fiesta de carácter político: en tales circunstancias, la celebración de la Misa, fuera de la Iglesia, viene absolutamente prohibida por el referido canon 822. Y todo esto tiene mucho más valor si se trata de celebraciones en las cuales, por su naturaleza, se insinúa algo de supersticioso o peligroso al sentimiento religioso o a la pureza de la fe en el pueblo cristiano. No sólo, en estos casos, no se daría la causa justa del Código, sino muy fácilmente puede darse ocasión a desviaciones en la sana disciplina del culto católico. En estos casos, el Ordinario del lugar avise a los interesados que no está en sus facultades el acceder a la demanda, mas si los solicitantes insisten invocando especiales razones de lugar tiempo o personas, tendrá él cuidado de transmitir la petición a esta Sagrada Congregación de Sacramentos, a la cual afecta la decisión sobre el propósito.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y norma.

De la Sagrada Congregación de Sacramentos, 26 de julio de 1924.— M. CARD. LEGA, *Prefecto*.— † L. CAPOTOSTI, OBISPO DE TESME, *Secretario*.

L. ✠ S.

DOCUMENTOS EPISCOPALES

OBISPADO DE MADRID-ALCALA

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Orihuela.

Excmo. Sr. y venerado hermano; Por dolorosa experiencia de mis años de pontificado en la capital de España sé que con frecuencia se han extraviado sacerdotes de otras diócesis que vinieron a cursar estudios especiales o universitarios. Su extravío no fué generalmente sin graves escándalos.

Con objeto de precaver en lo posible los peligros, he resuelto abrir una residencia para sacerdotes estudiantes (Residencia Menéndez Pelayo, Narváez, 11), donde habrán de alojarse obligatoriamente todos los sacerdotes extradiocesanos que vengan a cursar estudios y no hayan de residir en alguna casa religiosa o vivir con sus padres o con sus hermanos casados. La dicha residencia estará regida por un sacerdote de toda mi confianza, quien proporcionará a los estudiantes la asistencia espiritual que necesitan.

Ruego, pues, a V. E. que no dé su licencia a ningún sacerdote de esa diócesis para cursar estudios en Madrid, si no está dispuesto a sujetarse a estas disposiciones, y si antes de obtener el permiso de V. E. para residir en Madrid, no ha conseguido el de mi Curia, en conformidad con lo dispuesto por la Santa Sede.

Con este motivo se reitera de V. E. afmo. s. s. a. y h. en Cristo,

† LEOPOLDO, OBISPO DE MADRID-ALCALA

Madrid, 1 de octubre de 1940.

OBISPO DE MADRID-ALCALA

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Orihuela.

Excmo. Sr. y venerado Hermano:

En cumplimiento de terminantes y reiteradas órdenes de la Santa Sede, me veo con lamentable frecuencia obligado a negar permiso para residir en Madrid y licencia para ejercer los sagrados ministerios a los muchos Sres. Sacerdotes que procedentes de casi todas las diócesis de España, vienen a establecerse en esta capital, o pasar en ella temporadas, sin causa canónica suficiente; duélese de ello y creen que se les atropella en lo que juzgan ser de su indiscutible derecho, sobre todo cuando se presentan con la autorización de su propio Prelado diocesano.

Ahora bien, ya en 30 de noviembre de 1887, el Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, dirigió a los Rdmos. Prelados de España una Circular en que, de orden de la Santa Sede, *prohibía a todos los Ordinarios de España que diesen a los Sacerdotes de su jurisdicción, permiso para venir a Madrid, a menos que hubiese razones especiales para ello y se hiciese previa inteligencia con el Ordinario de esta Diócesis.*

Volvió la Nunciatura Apostólica a reiterar esa prohibición en 5 de mayo de 1898. Y con frecuencia se pregunta de parte de la Santa Sede a este Obispado si se cumple esa orden pontificia, lo que demuestra está en toda su fuerza y vigor.

Por todo lo cual me creo en el deber de rogar a V. E. que tenga la bondad de recordar a la Secretaría de su Diócesis que no se despachen transitoriales para Madrid sin que conste que esta mi Curia ha otorgado el consentimiento que la Santa Sede ha dispuesto se haga previamente.

Si por la urgencia del viaje fuese imposible pedirlo, bastará una carta o volante de V. E. o de su Secretario en que me lo haga saber, y acredite que el interesado no piensa permanecer aquí más que escasos días.

Encarecidamente ruego a V. E. me preste ayuda para cumplir las órdenes pontificias y evitar tantos daños de todas clases como la indebida afluencia de clérigos extradiocesanos acarrea.

Dios Nuestro Señor se lo pagara y le quedará agradecido para siempre su affmo. servidor, amigo y Hermano.

† LEOPOLDO, OBISPO DE MADRID-ALCALA

Madrid, octubre de 1940.

Vida Diocesana

ACCION CATHOLICA

Segunda Asamblea diocesana de Mujeres y Juventudes femeninas de A. C.

Celebrada en Alicante, del 20 al 28 de Octubre último.

LISTA DE SEÑORAS Y SEÑORITAS ASAMBLEISTAS

María Albert; Josefina Salvador; Nieves Rameta de Parreño; Carmen Zaragoza; María Elena Calvo Font; María Angeles Fortes de Pinedo; María Lledó de Llorca; Josefina Alcaraz; Rafaela Cruz de Ibarra; Concha Capdepón V. de Mangada; Visitación Martínez; Joaquina Manresa; Pilar Cascales; Concepción García; Concha Abab; María Beresaluce; Elvira Beresaluce; María Rizo; Antonia Diez Juan; Leonor Sala de Navarro; Isabel Pomares; Carmen Navarro; Rosario Abad; Magdalena Penalva; Elisa Ferrer; Pepita Caracena; Asunción Alonso; Teresa Soler; Modesta Vaño; Rosita Santos; Isabel Ripoll; Asunción Martínez; Teresa Penalva; Clementina Chorro; Manola Falcó; Esperanza Perez; Isabel Sánchez de

Leal; Conchita Gozalvez; Loreto Rodríguez; Rosario Capillo; Piedad Casamayor; Leocricia Santo; María Antonia Ernesto; Mercedes Latour; Josefina Latour; Asunción Bernal; María Serrano; María Antón; Asunción Montenegro; Elena Avila; Isabelita Sanz; Asunción Manresa; Teresa Higuera; Francisca Galiana; María Carbonell; Loreto Ferreres; Rosario Ripoll; Rosario Iniesta; Rosario Cortés; Inés Bordallo; Laura Vaño; María Blanch de Clavero; Carolina Mira de Sassaleta; Francisca Novoa; María Fernández de Slaalten; Antonia Esquiva; Elvira Martínez; Juana Maestre de Ferré; Concha Gras; Mercedes Ladrón de Guevara; Leocadia G. de Segrelles; Antonia Sempere de Navarro; Ramona Santos; Amparo Calvo Vda. de Povil; Amparo Romero de Frade; Josefina Vidal; María Vidal; Josefina Cid; Asunción Manresa; Filomena Mira; Enriqueta García Romeu Vda. de Planells; Rosario Guardiola; Josefina Lloret; Emma Padilla; Carmen Díez; Carmen Tarí Navarro; Jesusa Sánchez; Delfina Llorca; Francisca Llorca; Carmen Guarte; Filomena Gutierrez; Mercedes Góngora; Eulalia Alemañ de Ferre; Micaela Martí; Aurora Conca; Josefa Martínez de Ripoll; Quitéria Gimenez; Luisa Bernal; Pepita García Vera; Pepita García Martínez; Ginesa Díaz; Matilde Izquierdo; Clementina Cervera de Pérez Mirete; Clementina Pérez Cervera; Celia Mollá de S. Sanjulian; Matilde Soto de Ródenas; Anita Tindón de Llorca; Anita Pascual Devesa; Leonor Beltrán; Encarnación Magro Más; Aurora Magro; Josefa García Agulló; Concha Selva de Canales; Asunción Benet de Senante; Asunción Senante de Sala; Concha Muriño Vda. de Herrero; Concha Herrero; Inés Más; Dolores Más Magro; Paz Aran de G. Lombart; Lola Alba de Brian; María Morelló Vda. de Vidal; Concha Vidal de Bonmatí; Carmen Magro de Candela; María Magro de Magro; Carmen Moro; Dolores Moro de Melendez; Vicenta Vaca; Carmen Pedrosa; Teresa Lucas Vda. de Magro; Clotilde Ravello de Ferre; María Gadea de Ferré; Patro Javaloy de Herrero; Dolores Silzar de Reig; María Ayuso; María Tallo de Mingot; Anita Tallo Vda. de Mingot; Elvira Guillén Iborra; Carmen Romero de Aicos; Teresa Calleja Travado; Elisa Abad de Cervera; Luisa Gosalvez Vda. de Abad; Marina Beresaluce; Carmen Hernando; María Pérez Pérez; Carmen Rivera; Caridad Puebla; Isabel Sánchez; Manuela de la Peña; Carlota de Liñan; María Jesús Brochero; Elisa Hernández de Manero; Isabel Hernández de Prats; María Balber; María Marión de Seguí; María del Amparo Javaloy; María Figueres; Emilia Solbes de Campos; Rosario Jurado; Josefina Martínez Alejos; Pepita Payá de M. Alejos; Aurora López; Conchita Barceló; Dolores Sempere; Teresa Cantos; Micaela Pérez; Remedios Vidal; Elvira Mira; Amalia Mira; Remedios López; Encarnación Riera; Librada Bernabé; Conchita Vidal; Inés Sala; Mercedes Lucia; Francisca Soler; María Cánovas; Trinidad Mira; Mercedes de Lacy; María Pujadas; Pilar Fenoll; Angeles Carbonell; Concha López; Emilia Arogonés; Teresa García; Carmen Orozco; Victoria García; Angeles García; Caridad Miralles; Luisa Magro; Rosa Pastor; Matilde García; Carmen Verdú; Remedios Amorós; Luisa Lastre; Concha Miralles; Dolores Boronat; Eloísa Sánchez; Asunción Mira; Mercedes Manero; Luisa Salvetti; Carmen Muñoz Almodóvar; Emma Martínez Soria; María Castelló; María Navarro; Socorro Bevia; Josefina García Vera; Josefina

García Martínez; Jinesa Díaz; Matilde Izquierdo; Agripina Rimperiz; Remedios Guerrero; Guillermina Campos de Recio; Anita Magro de Salinas; Isabel Gadea; Angeles Hernández de Ferrer; Milagros Recio Vda. de Guardiola; Matilde Guardiola de Serra; Amelia Ramos; Rosario Orts de Herrero; Brígida Hernández de Martínez; Isabel Miralles; Enriqueta Otero; Cecilia Caturla Vda. de Camino; María Salinas de Berenguer; Rita Barraquer de Ribelles; Angeles Herrero de Cantos; Antonia Soler; Angeles Moltó; Angeles Pérez de Calpena; Concha Porteso de Romero; Enriqueta Saynus de Canet; Carmen Sainz; Adelina Rodríguez; Rafaela Lasaleta; Remedios Sánchez; Rosa Hernández; Mercedes Semper; María Magro; Angeles Oliver; Tecla Oliver; Isabel Botella; Consuelo Vidal; María López; Angeles Ayela; Paquita Ayela; Maruja Clavel; Elisa Alberola de Lacy; Matilde de Irozar; Carmen Palazuelas Vda. de Roméu; Emilia Blanquer; Paz Fajardo; Isabel Fajardo de Dupuy; Vicenta Solá; Concha Pynei de Lucianez; Amalia Luciañez de Poveda; Marita Dupuy de Beltrán; Sra. de Planelles; Aurora P. Caballero; Loreto Pastor; Pepita Hernández; Concha Aracil; Margarita García de Soler; Mercedes Hernández de Salinas; Teresa Magro de Bonmatí; Encarnación Juan; Sofia Nicora; Luisa Nicora; Trinidad Alemañ; Carmen Espiá; Vicenta Pérez; Manuela Molina; Elvira Saez; Luz Candela Magro; Carmen Candela Magro; Luisa Magro Magro; Teresa Sentís; Luisa Quera; Anita Mingot Tallo; Matilde M. Cabello; Clotilde M. Cabello; Conchita de Liñan; Encarnación Dema; Elvira Bas; Lolita Rico; Alicia Bonmatí; Clementina Paredes; Maruja G. Roméu; Pepita Pérez; Asunción Nicolau; Lolita Ruiz; Luisa Jorge; Pilar Jorge; Ana M.^a Agulló; María Lledó de Pinedo; Josefina Agulló; Concepción Cremades; Matilde Serra; Guillermina Recio Campos; Teresa Montuhaud; Milagros Gordejuela; Antonia Roselló; Milagros de Liñan; Carolina Lamaigniere; María Maruenda; Margarita Ramos; María Pina; Consuelo Gomiz; Eugenia Hernández; Magdalena Luna Blanco; Conchita Bergé; Eloisa Capdepón; Gloria Rovira; Margarita Sánchez; Adela Lizón; Amelia Vazquez; Mercedes Magro; Pilar Sendra; Manuela L. de León; Josefa Sendra; María Ballesta; Carmen Manzanares; Manuela Poveda; Carmen Manera; Conchita Lacy; Lolita Romeu Palazuelos; Concepción Campos; Matilde Pérez; Margarita Soto; María Mexia; Elena Antón Calvo; Hipólita Albert; Josefina Ruiz; Elvira Cabrera; Magdalena Perona; Dolores de Liñan; Irene Ferrandiz; Amparo Sala; María Loreto Quereda; Josefina Saez; María Lleras; Remedios Cremades; Josefina Lamaigniere; Lola Asín; Carmen Escuriet; Teresa Pérez; María Iborra; Consuelo Pérez; Elisa Tornell; Amparo Cardona; Josefina Coix; Josefina Die; Maravilla Corredor; Pilar Gimeno; Carmen Biosca; Margarita Frade; Elvira Vaño Gil; Carmen Torregrosa; Matilde Navarro; Carmen Guijarro; Josefina Rovira; Dolores Hernández Ilida Payá; Matilde Poveda; Mercedes Payá; Mercedes Navarro; María Navarro; Elena Vidal; Catalina Sala; Concha Esquiva; Remedios Miralles; Feliciano Giménez; Concha Gilles; Isabel Soto; María de Barrio; Araceli Castillo; Remedios Ferrandiz; Luisa Cremades; Dolores Barrera; Soledad Camino; Pilar Camino; Carmen Senante; Casimira Burgo; Angeles Cascajares; Magdalena Arenas; Teresa Devesa; Antonia Vives; Carolina Montahud; Matilde Antón; Leonor

Campos; Isidora Magro; Josefa Marco; Bárbara Pérez; Asunción Díaz; Teresa Alonso Montero; María Alonso; María García; Marita Muñoz; Amanda Aracil; Carmen Sala; Ginesa Higuera; Antonia Picó; Concha Más; Carola Terol; María Gosálvez; Isabel Canales; Edelmira Iborra; Patrocínio Llobregat; Felicidad Sarriá; Encarna Dominguez; María Llorens; María Cebrian; Antonia Mira; Isabel Pérez; Juana Pérez; María Galtero; Magdalena Castañeda; Antonia González; Elvira Mingot de Bas; Herminia Terol; Clementina Higuera; Luisa Calvo; Francisca Lillo; Carmen Quero; Elvira Cardona; Lolita Cardona; Aurora Asín; Lolita Sansano; Encarna Magro; Carmen Magro; Lolita Magro; Joaquina Magro; Joaquina Alonso; Pepita Corredor; Querubina Izu; Amparo Rico; Emilia Gaspar; Teresa Muñoz Gaspar; Emilia Lledo; Blanca Calvo; Elisa Ibañez; Manuela Penalva; Mercedes Costa; Lola Pérez; Teresa Martí; Carmen Montero; Amparo Calpena; Francisca Ferrer; Nieves Ferrer; Josefina Cerdán; Concha Bas; Teresa Pérez; Josefina Bonanza; Dina Dayaro; Mareela Aguado; Lola Magro de Sanchíz; Rafaela Alvarez Lasaleta; Herminia Meddaro; Pilar Martínez; Antonia Guijarro; Gloria Mengual; Mercedes Tato de Gaubert, María Caturra Vda. de Hacha; Amalia Ommaden de Manero; Concha Gadea; Lola Chorro de Semper; Isabel Hernández; Carolina Olmos de Llorca; Asunción Manresa; Carmen Rico de Gadea; Asunción Rubio; Salud Seva; Luisa Blanquer; Elisa Carrillo; Regina Miro; Manuela Asensio Campello; María Asensio Campello; Carmen Hernández; Luisa López; Evelia Ochandó; Petronila Moya; Rosalía Nuñez de Cela; Carmen González; María Beltrán Pina; Consuelo López de Haro; Alicia Alcoberro; Concha Ortíz; Concha Mora; María Nuñez; Dolores Gtlabert; Efigenia Cayuela; Nieves Pineda; Isabel Lastres; Esperanza García; Candelaria Manzano; Dolores Sánchez; Rosario Zaragoza; Rosario Guillan; Marina García; Josefa Navarro Pérez; Rosario Mateo; Lola Olmos; Julia Gaubert; Isabel Pastor de La Rosa; Victoria Morato; Catalina García Crespó; Concepción López Mila; Teresa Pérez Avila; Consuelo Rovira; María Torres; Antonia Hernández; Carmen Maciá; Antonia Casio; Emilia Torrejuan; Rosa González; Manola Torregrosa; Paquita Boronat; Pepita Maciá; Josefina Juan; Angeles Ripoll; Manola Ripoll; Josefina Sempere; Soledad Gadea; María Orts; Herminia López; Pepita López; Asunción Montenegro; Teresa Cosido; Juana Soler; Ramona Serrano; ¶María Selva; María Alemani; María Amorós; Concha Ruiz; Juana Gonzalvez, Modesta Vidal; Teresa Vidal; Josefina Die; Maruja Cruz; Asunción Madrona; Francisca Sempere; Carmen Martínez; Consuelo M. del Imperial; Asunción Penalva; Florencia Martínez; Anita Martínez; Pilar Llorca; Teresa Fajardo; Ascensión Guijarro; María Brotóns.

CRÓNICA

Domingo 20.

ACTO DE APERTURA.—A LAS 4 DE LA TARDE.

En la preciosa Capilla del Colegio de Jesús María, actualmente Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, procedió el M. I. St. Dr. D. Arturo Esquiva, Director del Secretariado Diocesano de A. C. a entonar el Veni Creator, que resonó por los amplios ámbitos del Sagrado recinto con el ardor de los entusiasmados circunstantes que pedían la ilustración del Altísimo para que esta magna Asamblea fuera fecunda en óptimos frutos.

Acto seguido tuvo lugar en el Salón de Actos del referido Colegio la Apertura de la II Asamblea de Mujeres de Acción Católica.

Esta ceremonia revistió gran solemnidad, por el considerable número de matriculadas y por las comisiones y delegaciones de A. C. de los pueblos de la provincia, que invadieron totalmente el amplio salón del colegio.

En el estrado figuraba, sobre rico dosel de terciopelo granate, un crucifijo del Redentor y a los lados, aparecían retratos de S. S. Pío XII y de S. E. el Jefe del Estado.

Ocuparon la mesa presidencial, la presidenta diocesana y nacional de Mujeres de Acción Católica, señorita Luisa Gómez Tortosa, el M. I. señor doctor don Arturo Esquiva, las presidentas local y de la Juventud femenina de A. C., señoritas Concepción Herrero y Encarnación Dema, respectivamente, y las delegadas de las agrupaciones de la provincia.

Comenzó el acto con una inspirada salutación de la señorita Encarnación Dema, dedicada a las jóvenes, en la II Asamblea diocesana que se celebra en Alicante, encareciendo aprovechen las enseñanzas que se van a dar, para lanzarse después con ímpetu a la reconquista de las almas para Cristo.

Seguidamente, pronunció un elocuente discurso, también de salutación, la presidenta nacional de A. C., señorita de Gómez-Tortosa, que evocó recuerdos de la última Asamblea, enumeró los trabajos realizados y las vicisitudes sufridas. Hizo somera historia del desarrollo y preponderancia de la agrupación y comentó, acertada y encomiásticamente, la afirmación del Generalísimo, por la que se confiere la reconquista espiritual de España a la Acción Católica de la Mujer.

El doctor Esquiva expuso el objeto de la Asamblea y el fin piadoso que la inspira; ensalzó la formación de esta clase de apostolados seculares, que se asemejan a la reunión que en el Cenáculo tuvieron los Apóstoles para poseerse del espíritu de Cristo, y lanzarse después a propagar y predicar por el mundo la Doctrina redentora del Crucificado.

Estimula al aprovechamiento de las enseñanzas que se van a dar durante los días de Asamblea y fia en que después se lanzará la mujer alicantina de Acción Católica, con espíritu de abnegación y de sacrificio, a la reconquista de almas en nuestra diócesis.

Afirma que es hora de trabajo, puesto que los enemigos de Dios y de la Iglesia han dejado huellas en todas las almas, haciendo desaparecer, con sus nefastas actuaciones, los principios de la fe cristiana. Dice que se faltaría al deber que impone esta cruzada, sino se completara la obra de reconquista realizada por el Caudillo, llevando los principios del Evangelio a los sectores más modestos y necesitados de la sociedad.

Terminó el señor Esquivá su elocuentísima disertación, glosando palabras del Pontífice en que se afirma que la Acción Católica es una urgente necesidad en nuestros días.

El ilustre canónico orcelitano, al igual que las señoritas de Gómez-Tortosa y Dema, fué muy aplaudido.

A continuación, se dió lectura de memorias de varias agrupaciones de A. C. de la provincia, y a las bases de la Asamblea, referenciándose informes de centros parroquiales.

El acto fué cerrado, en la Capilla, con solemne bendición del Santísimo.

Lunes 21.

A las 8 de la mañana, meditación por el Rvdo. D. José Asencio, Cura Económico de la Parroquia, y a continuación Misa dialogada de Comunión que fué aplicada por el fruto de la Asamblea. Ambos actos resultaron muy concurridos y devotos.

A las once de la mañana, comenzaron las sesiones de estudio y reuniones particulares para Mujeres de Acción Católica, ocupando la cátedra de conferenciantes el vicario de la parroquia de San Nicolás, don Francisco Giner, quien glosó el tema: «La Acción Católica y el apostolado oficial y organizado de la Iglesia».

Destaca el orador la gravísima responsabilidad que, en los momentos históricos por que atraviesa nuestra Patria, gravita sobre los católicos españoles. Después de la tragedia desencadenada contra la Iglesia, se debe reflexionar para deducir consecuencias y amargas enseñanzas.

Analiza y fustiga la ignorancia religiosa y la relajación de la moral pública por la corrupción de las costumbres devida a las semillas marxistas que lanzaron a boleo los enemigos de la Iglesia.

Urge recristianizar la vida para conjurar la decadencia religiosa y esto es misión de A. C., que debe seguir el mandato que Cristo formuló a los Apóstoles, al decirles: «Id, predicad a todas las gentes, enseñadlas..., bautizadlas en nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Lo que vosotros atáreis sobre la Tierra, atado quedará; lo que desatáreis, desatado quedará en el Cielo».

Todos debemos cooperar, afirma, a la evangelización del mundo y, de manera especial y específica, los seculares que integran esta agrupación católica.

Glosa palabras de San Pablo, describe la persecución de Jerusalén y refiere lo acaecido en el Consejo supremo en que los judíos sometieron a interrogarlo a San Pedro y a S. Juan por sus predicaciones evangélicas por Samaria y Judea.

Recuerda la recomendación de Pío IX, exhortando a los fieles a que ayuden a los sacerdotes en la difusión de la Doctrina; dedica encomiásticas frases a la memoria de León XIII y elogia la encíclica de Pío X que establece la Comunión diaria; y pondera la organización que a la Acción Católica ha dado S. S. el Papa Pío XI, que dice es «la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia».

Aconseja la unión, la organización y la disciplina y recuerda palabras del Caudillo que rige sabiamente los destinos de nuestra Patria.

Para conseguir el triunfo, basta con que haya una minoría que comprenda con lucidez y quiera con decisión, y ello lo practica la A. C., que es la cooperación seglar con que cuentan los párrocos en su apostolado.

Termina el señor Giner su brillante disertación, recomendando amor a la Parroquia, conducta austera e intachable de los asociados. «Entre todos y para todos, se ha de hacer un pueblo grande, una España nueva, consiguiendo la evangelización del alma nacional».

La presidenta local y secretaria diocesana, señorita Concepción Herrero, formuló interesantes explicaciones del Reglamento de la Asociación y después dió su anunciada conferencia el párroco de la Misericordia de esta capital, don Francisco Maestre, que expuso de manera elocuente, erudita y magistral, el «Espíritu litúrgico de la Acción Católica».

«Es necesario, afirmó el doctor Maestre, a los miembros de Acción Católica como a todos los buenos cristianos, saber que la liturgia comprende todo cuanto vaya dirigido a honrar a Dios y a perfeccionar y santificar las almas: a lo cual todos los buenos católicos venimos obligados. De aquí su importancia y necesidad».

Se extiende en consideraciones muy elocuentes sobre el tema propuesto, y señala a las assembleistas los singulares y trascendentales deberes que a la Iglesia, convaleciente de gravísimas heridas, y a sus fieles hijos, les incumben para lograr el triunfo pleno de Cristo en nuestra sociedad.

A las cinco de la tarde, prosiguió la Asamblea sus labores en el Colegio de Jesús-María, con una reunión conjunta de ambas ramas femeninas, explicando la presidenta local, señorita Herrero, lo que es el Secretariado de Religión, definiendo, lo que son y cómo se integran y funcionan sus distintas secciones y estableciendo una perfecta coordinación de actividades y servicios.

Terminó la labor del día de ayer el doctor don Emilio Bellon, miembro de la Dirección Central de Acción Católica, quien estudió los fundamentos históricos de la A. C.

Afirmó que es obra relevante y destacada de la Iglesia, tan antigua como la Iglesia misma, pues ya en tiempos de Jesucristo existieron apóstoles seglares. A este respecto, cita, como ejemplos, el de los setenta y dos discípulos, el endemoniado de Jerasa, la Samaritana y las Santas Mujeres que acompañaron a Jesús.

En tiempos de los Apóstoles, San Pablo menciona por sus propios nombres a los fieles seglares que le ayudaron en sus predicaciones y en su labor de captación de adeptos para la Doctrina redentora.

Habla el señor Bellón, del periodo de las catacumbas y de la época del Monacato. Especialmente destacó la labor de las Ordenes mendicantes de franciscanos y dominicos.

Analiza la actuación de las Ordenes militares de caballería, los gremios, las universidades, etc. que se destacaron durante la Edad Media, dedicando un elogio a la época luminosa de los Reyes Católicos.

En los últimos tiempos las Hermandades y Cofradías de beneficencia y educación, prosiguieron la acción apostólica con óptimos frutos.

Finalmente, se ocupó de las Instituciones con que la Iglesia trató de contribuir a la solución del problema social, para llegar en nuestros días al apostolado seglar de Acción Católica.

El interesante e inspirado discurso, fué premiado por nutridos aplausos.

La bendición de S. D. M, puso fin a las intensas jornadas de este primer día.

Martes 22.

A las 8 de la mañana, 2.^a meditación del Rvdo. D. José Asencio.

La misa de hoy se aplica por S. S. Pío XII.

A las once, en distintos salones, se reunieron las señoras presididas por la señorita de Gómez-Tortosa, y las señoritas, bajo la presidencia de Encarnación Dema, para el análisis del Reglamento.

En la primera de dichas reuniones, la secretaria, Concepción Herrero, explicó las cláusulas reglamentarias, deteniéndose en los Secretariados.

A las dos ramas, dió la anunciada conferencia don Silverio Maqueira, quien versó acerca del «Espíritu sobrenatural de la Acción Católica».

Concienzudamente, con magnífica claridad en la exposición estudió los deberes de la Acción Católica de la mujer, desarrollando el tema con singular acierto. Fué aplaudidísimo.

Por la tarde, desde las cuatro y media, continuó el estudio del Reglamento. Seguidamente, pronunció su conferencia el doctor Bellón.

Estableció el fin fundamental de la A. C. con arreglo a las predicaciones apostólicas. Habló de Cristo personal y de Cristo místico.

De la parte teológica, que desarrolló acertadamente, pasó a ocuparse de la mujer en nuestra sociedad. Fustigó duramente defectos que hoy se acusan con caracteres alarmantes, señalando, frente a ellos, los deberes ineludibles de la Acción Católica.

Se aplaudió mucho al doctor don Emilio Bellón.

Dieron fin los actos de la jornada con la bendición del Santísimo.

Miércoles 23.

Como en los días anteriores, a las 8 de la mañana meditación, que este día da el Rvdo. Sr. D. José Rodenas, Párroco de Novelda, y acto seguido Misa dialogada y de Comunión, aplicada por la Iglesia y las Misiones.

Por la mañana, se reunieron separadamente las dos ramas femeninas. En la sección de señoras, se trató del Secretariado de Moralidad, interviniendo la señorita Herrero y doña Dolores Alba de Bryand, quien además, glosó, también la organización del Secretariado de Familia en forma documentada y elocuente.

La cátedra de la sección de la juventud, fué ocupada por la señorita María Lázaro, del Consejo Superior de Mujeres de A. C., de Madrid, que versó sobre la preparación específica necesaria en la mujer para su más eficiente y ponderada actuación en la A. C.

La conferencia matutina la dió el sacerdote noveldense don José Rodenas. En forma documentada, demostró el espíritu apostólico de la Acción Católica.

La disertación fué magistral y el auditorio le premió con muchos aplausos.

La conferencia de la tarde fué la terminación del ciclo que inició don Emilio Bellón, quien desarrolló el tema: «La Acción Católica siempre necesaria».

El Miembro de la Dirección Central, fundamentó su discurso en la carta que, al Cardenal Segura, escribió en 1929 el Sumo Pontífice. Establece la necesidad de la A. C., primero, por la paganización, cada día mayor, de nuestra sociedad, y, después, por la escasez de clero, que necesita verse secundado por los elementos seculares. Estimuló el celo religioso y apostólico para que dicha necesidad compensada sea con la abnegación de los verdaderos cristianos y no resulten infructuosos actos y asambleas como la que se está celebrando en Alicante.

Muchos y merecidos aplausos escuchó el orador.

La labor del día de ayer terminó con la Bendición del Santísimo y los rezos y cantos de ritual.

Jueves 24.

La meditación de hoy también está a cargo de D. José Rodenas. La misa se ofrece por España y su Caudillo.

La superación y el éxito creciente son la tónica en las sesiones que vienen celebrándose en la II Asamblea de Acción Católica,

La misa dialogada de esta mañana estuvo concurridísima de fieles matriculadas en A. C. y la Comunión constituye una imponente manifestación de fe cristiana.

Se reunieron las dos ramas femeninas independientemente, para proseguir la labor de explicación, discusión y estudio de preceptos estatutarios de la agrupación de mujeres católicas, mereciendo especial atención la sección de señoras en la cual habló elocuente y documentalmente la señorita Luisa Gómez-Tortosa, que glosó el interesante tema: «Organización de un Centro Parroquial».

La importancia de la tesis y la preponderancia que en la Asamblea tiene la ilustre ponente, congregó mayor número de afiliadas que otros días a la sesión matutina, que se celebró ayer en el Colegio de Jesús-María.

El doctor Bellón también tuvo feliz intervención para aclaraciones y sugerencias, iniciando el sistema de preguntas que alcanzó un eficaz resultado. Quedó establecida la demarcación adecuada entre centros oficiales y superiores y centros normales y auxiliares parroquiales y centros circunstanciales interparroquiales.

La primera conferencia del día estuvo a cargo del Consiliario de A. C. de Elche, doctor don José Martínez, quien desarrolló magistralmente el tema de la obediencia y dependencia de la A. C. a la jerarquía eclesiástica.

Sintetizó el alcance de la participación seglar en la función tutelar de la Iglesia y determinó la cooperación en el apostolado jerárquico.

Citó frases de San Andrés, destacó apostólicas actuaciones de preclaros hombres de la Iglesia Católica y abundó en sentencias y máximas latinas para robustecer la premisa de que las afiliadas a A. C. han de hacer renunciamento de su voluntad para evitar desentono en el conjunto armónico y conjurar desobediencias o rebeldías perniciosas a la más alta función de las empresas humanas.

El destacado orador sagrado ilicitano, oyó nutridos aplausos.

Por la tarde la señorita María Lázaro prosiguió su disertación del día anterior, explicando admirablemente la preparación necesaria y específica de la mujer en el seno de la Acción Católica.

Analizó el tema propuesto, clasificando lo que debe ser el aspecto moral, religioso y social de la laboriosa función que se ha encomendado y que constituye un verdadero apostolado.

Aplausos y felicitaciones se prodigaron a la representante, en la Asamblea del Consejo Superior de Mujeres de A. C.

Después, ocupó la cátedra el conferenciante M. I. doctor don Arturo Esquiva, consiliario diocesano de A. C. y canciller-secretario del obispado de Orihuela. Habló sobre «La A. C. obra de la Iglesia».

Expuso la A. C. como organización de la Iglesia, siguiendo las directrices de los Pontífices desde Pío IX hasta la fecha.

Con distintos ejemplos, probó la eficacia de la organización en esta obra de apostolado, obedeciendo siempre las órdenes de mando de la jerarquía eclesiástica.

Terminó su interesante disertación exhortando a que, en estos momentos difíciles, la consigna para todos los católicos sea un mismo pensar, un mismo querer y un idéntico obrar. Fué aplaudidísimo.

Como en tardes anteriores, finalizó la labor con rezos, oraciones y la bendición con el Santísimo.

Viernes 25

A las 8 meditación por el Rvdo. P. Francisco García, S. J. Párroco de Santa María de Alicante. Acto seguido Misa dialogada de Comunión, ofrecida por los Organismos Superiores de A. C.

A las nueve de la mañana, se reunieron las secciones de las dos ramas femeninas, y la presidenta nacional, señorita de Gómez-Tortosa, continuó sus explicaciones sobre organización y definición de Centros de A. C. y obligatoriedad de los cargos.

La primera conferencia doctrinal, de ayer, estuvo a cargo del señor cura párroco de la iglesia de San Juan Bautista (Benalúa) doc Pedro Mora.

El orador definió lo que es la mujer de A. C. en relación a la coordinación de sus actividades familiares, sociales y religiosas. Fustigó la modalidad y frivolidad de la vida moderna, que ha mixtificado la función de la mujer católica con la de otros elementos ateos de la sociedad. Criticó las modas y la educación que se da a las jóvenes, y esbozó, de manera magistral, lo que debe ser la elección de estado en la mujer, que sintiendo la vocación de madre, anhela constituir una familia cristiana.

El señor Mora, que es además profesor de Religión y Moral de la Escuela Normal de Alicante, escuchó muchos aplausos al final de su disertación.

Por la tarde hubo reunión conjunta de las dos ramas femeninas, y la señorita Encarnación Dema, presidenta de la juventud, versó elocuentemente sobre las fórmulas del paso de las jóvenes a la rama de mujeres con sujeción a los preceptos reglados en los estatutos. Muchos y merecidos aplausos premiaron la intervención de la señorita Dema.

Después el Consiliario Diocesano D. Arturo Esquivá, hizo uso de la palabra desarrollando el tema de «los seculares elemento ejecutivo de la A. C.» Con palabras de los Pontífices invitó a todos a alistarse en estas falanges de seculares que son el brazo dado por Dios a la mente y al corazón del párroco para esta gran obra de apostolado. En párrafos brillantes les exhorta a que con espíritu abnegado y de sacrificio se apresten a esta santa batalla empeñada en todos los frentes para la defensa de los derechos de la Iglesia y la implantación del reinado social de Cristo sobre la tierra. Después leyendo frases del Rvdmo. Preiado les anima a trabajar en las catequesis para la formación de los niños, esperanza de un mañana mejor para la Iglesia y para la Patria, en las doctrinas del Evangelio. Finalmente aconseja una mayor participación de los seculares en la liturgia de la Iglesia para mejor saborear sus enseñanzas, siendo muy aplaudido.

Sábado 26.

A las 8, 2.º meditación del Rvdo. P. García. La intención de la misa es por todos los Centros Diocesanos y sus afiliados.

En la reunión de Mujeres de A. C., actuó la señorita de Gómez Tortosa, que estableció la relación de los centros parroquiales con la diocesana, abundando en explicaciones sobre los conceptos reglamentarios que regulan las coordinaciones de servicios de la Acción Católica.

En la reunión de la Juventud, se efectuó la presentación de las hermanas propagandistas de la Juventud Femenina central, señoritas Juanita Espinós y Teresa Palacios, que llegaron ayer a nuestra ciudad en representación de la Presidenta Nacional de J. F. de A. C., de Madrid, señorita de Madariaga, a quien, por motivos de salud, le ha sido imposible concurrir a la Asamblea.

Ocupó la tribuna de conferencias la señorita Teresa Palacios. Dedicó un efusivo saludo a las afiliadas alicantinas, ponderó la labor que ha realizado en la

Asamblea el elemento juvenil femenino y esbozó la misión de la juventud en los centros parroquiales de A. C., formulando acertadas recomendaciones para que sea eficaz y perdurable la campaña iniciada y de la que tan óptimos frutos han de lucrar la nación y la Religión cristiana.

La propagandista madrileña fué muy aplaudida.

Ante la reunión conjunta de las dos ramas femeninas, habló el Rvdo. P. Lorenzo Salcedo, S. J. En primer lugar dió la bienvenida en nombre de la Acción Católica, de Alicante, a las dos señoritas propagandistas que han llegado de Madrid para prestigiar la Asamblea.

Después entra en el desarrollo del tema «Familia cristiana», comenzando por concretar acertadamente la misión de la mujer en sus distintas actuaciones; como esposa, como madre y, en general, como el ser providencial creado por Dios para ser siempre la compañera inseparable del hombre en su paso por la Tierra.

Dios ha dotado a la mujer, afirma el orador de las cualidades necesarias para cumplir con esa particular misión. Pero, para que la intervención de la mujer en la familia y en la sociedad sea eficaz, es preciso que comience ella por estar unida a Dios y predicar con el ejemplo. Ha de estar prevenida contra un enemigo, que la acecha, que se llama frivolidad.

Describe el conferenciante las características de la frivolidad en sus distintas manifestaciones, y, dirigiéndose a las mujeres y a la juventud femenina de A. C., denuncia las frivolidades que pueden mezclarse en el mismo Apostolado de A. C., hijas de la debilidad humana. Como remedio contra esas frivolidades y contra toda frivolidad en general, exhorta el orador a todas las asistentes a entrar por el camino seguro de una santa austeridad, que se ha de manifestar en las prácticas tradicionales, genuinamente españolas y propias de toda familia que se precia de cristiana.

El cultísimo jesuita fué interrumpido reiteradas veces por los aplausos y, al finalizar, una larga y nutrida salva de ellos premió su magistral discurso.

Por la tarde, continuó la labor de la Asamblea en el Colegio de Jesús-María, reuniéndose, de una parte, la juventud para continuar escuchando a la señorita de Palacios explicaciones sobre las misiones de las juventudes de A. C. y la coordinación de relaciones con la otra rama de Mujeres de la Asociación.

La disertante fué muy aplaudida.

También celebró sesión la sección de señoras, ante la que continuó sus explicaciones la presidenta nacional, señorita de Gómez-Tortosa, que puntualizó las relaciones entre los centros parroquiales e interparroquiales con la Junta Diocesana, en lo que a situación económico-financiera hace referencia.

La conferencia estuvo a cargo del Lic. D. Vicente Hernández, quien se ocupó elocuente y extensamente de los Seminarios conciliares y su relación con la A. C.

Sacó acertadas conclusiones para el fomento de los estudios sacerdotales y apuntó la sugerencia de la celebración, en esta provincia, del «Día del Seminario de la Diócesis Orcelitana», a base de apoyo y organización por parte de las Asociaciones de Acción Católica.

Se aplaudió al orador, y, finalmente, se tomó juramento a las nuevas afiliadas de A. C., con el protocolo estatuario. Luego, ante las representaciones presidenciales y jerarquías, se procedió a la imposición de insignias.

El doctor don Arturo Esquiva pronunció una emotiva alocución, dirigida a las nuevas militantes, a quienes enumeró sus obligaciones y encareció la transcendencia e importancia del juramento que habían prestado como nuevos soldados, encuadrados en el ejército de Jesucristo.

Domingo 27.

FESTIVIDAD DE CRISTO REY, último día de la Asamblea.

Con solemnes actos se procedió a la Clausura de la Asamblea en el Ideal Cinema donde se congregó una nutrida y selecta representación de todos los centros locales que llenaron completamente los amplios salones de este grandioso coliseo.

Tomaron asiento en la presidencia con el M. I. Sr. Vicario General del Obispado, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, los Excmos. Sres. Presidente de la Diputación Provincial y Alcalde de Alicante, el M. I. Sr. Dr. Don Arturo Esquiva, Director del Secretariado Diocesano de A. C., los oradores que tomaron parte, y D. Pedro Herrero Rubio y la Srta. Conchita Herrero.

Se dió lectura a los telegramas recibidos de Su Excelencia el Caudillo, de los Excmos Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de la Diócesis y de los Consejos Superiores.

Acontinuación se leyeron las siguientes conclusiones acordadas por la Asamblea y aprobadas por el Rvdmo. Prelado.

CONCLUSIONES DE LA RAMA DE MUJERES DE ACCION CATOLICA

1.º—Que en todos los Centros Parroquiales se intensifique el apostolado de la Santa Misa y su participación litúrgica estableciéndose la Misa dialogada.

2.º—Que las Socias numerarias trabajen y cooperen de un modo particular en las obras catequísticas y docentes.

3.º—Que se trabaje de una manera intensa en la campaña que en favor del Seminario ha de hacerse por iniciativa de la Dirección Central de la A. C. y por expreso deseo y aprobación del Prelado.

CONCLUSIONES DE LA RAMA DE JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA

1.º—En todos los Centros de Juventud se intensificará el apostolado de la Sta. Misa y su participación litúrgica, estableciéndose la Misa dialogada.

2.º—Las socias numerarias trabajarán y cooperarán de un modo especial en las Obras Catequísticas y en las Academias Nocturnas.

3.º—La Juventud Femenina trabajará con intensidad en la campaña que en favor del Seminario ha de hacerse, por iniciativa de la Dirección Central de Acción Católica y por deseo y aprobación del Prelado.

4.º—Las socias de Juventud que aspiren a ser numerarias habrán de dar siempre buen ejemplo, tanto en su manera de vestir, sobre todo en el templo, como en su trato con los jóvenes, teniéndose en cuenta que a la tercera vez de ser advertida una Asociada, se la retirará la insignia. o no se le dará si no la hubiere recibido.

Después la Srta. Juana Espinós, del Consejo Superior de J. F. de A. C. disertó sobre el tema «Piedad, estudio y acción» exhortando a las jóvenes de A. C. a que una vez saturadas con una sólida formación y espíritu de apostolado puedan lanzarse a la reconquista de las almas e implantación del reinado de Cristo en España, siendo aplaudidísima.

La Srta. Luisa Gómez Tortosa, Presidenta Nacional y Diocesana de Mujeres de A. C., en forma elocuente desarrolló el tema «Amor y Sumisión a la Jerarquía», cosechando nutridos aplausos.

El joven orador Lic. D. Vicente Hernández, cantó la realeza de Cristo, como último fin de la A. C., siendo elocuente en toda su disertación. Finalmente, en nombre y por delegación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, El M. I. Dr. D. Luis Almarcha, Vicario General del Obispado hizo un magnífico resumen de esta Magna Asamblea, gran esperanza para la Diócesis, señalando que la misión de la Acción Católica es traer él Reino de Jesucristo.

Las características de este Reino son: que no es de este mundo, por lo tanto nadie puede temer ni recelar de los que laboran por su establecimiento; que es de amor y es de dolor como el de Cristo Rey, y es de acción y apostolado por la salvación de las almas.

Puesto en pie el público aplaudió al representante de la Autoridad Eclesiástica, terminando así este acto de tanta trascendencia para la A. C. en nuestra Diócesis.

NECROLOGIA

El día 14 de diciembre falleció en la paz del Señor el virtuoso sacerdote D. Conrado Poveda Mestre, Cura de Petrel, víctima de rápida enfermedad.

R. I. P.

Trabajos ascético-literarios publicados por el M. I. Sr. Dr. D. Joaquín Espinosa,

CANONIGO DE LA S. I. CATEDRAL

NOVENA DEL CORAZON DE JESUS.—SIETE DOMINGOS DE S. JOSE.—EJERCICIO DEL VIA - CRUCIS.—NOVENA DE LA INMACULADA CONCEPCION.—NOVENA DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—SEPTENARIO DE DOLORES.—OCTAVARIO DEL NIÑO JESUS.

A pta. cada uno de los tres primeros y a 0'50 cts. los restantes de venta en el Seminario Diocesano y en la Librería de Dña. Nieves Estruch.



ESCULTURAS

ALTARES - ORFEBRERIA

ORNAMENTOS LITURGICOS

**RAFAEL
PERIS**

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:

C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

VALENCIA

REPRESENTANTE EN ALICANTE

J. Ballester Herrerías

Plaza Castellón, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)

Capital autorizado	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	51.355.501 » »
Reservas	65.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tipos de Interés desde 1.º Junio 1939

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

Las que tengan un saldo medio de	5.000 a 50.000 ptas.	1	% anual
» » » » » »	50.000 a 250.000 »	0'50	% »
» » » » » »	250.000 a 1000.000 »	0'25	% »
» » » » » »	1.000.000 en adelante	0'125	% »

LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORROS

Límite máximo que se abona interés hasta 25.000 ptas. por cada interesado	2	por 100 anual
--	---	---------------

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses fecha	1'50	por	100	anual.
A seis meses	2'50	»	100	»
A un año y más	2'50	»	100	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para la imposiciones a plazo.

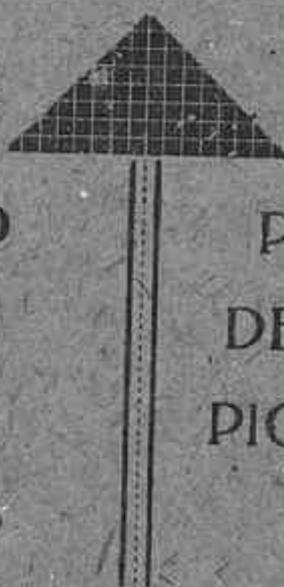
VINOS DE MISA

J. de Muller 

DE LA SOCIEDAD

EXPORTADORA TARRACONENSE
TARRAGONA

MEDALLA DE ORO
EN
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustrísimos Prelados

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. A B A D I A

PINTOR AGRASOT, 52

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



Fernando Villanueva Sáenz

(Hijo y Sucesor de Alfredo Villanueva Linares)

VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOS)